

Guayaquil, Marzo 28 del 2.005

Señores  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE MEGAMECANICA S. A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1.992, en los términos siguientes:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

MEGAMECANICA S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgado el 9 de Noviembre de 1998 por el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de Noviembre de 1998, bajo el número 23.588 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 35.597 del repertorio. Realizó la conversión, aumento el capital suscrito y reformo sus estatutos, mediante escritura pública otorgado el 16 de febrero del 2004 por el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de Diciembre del 2004, bajo el número 23.490 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 37.935 del repertorio.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es el mantenimiento e instalación de equipos de frío.

El capital social de la compañía es de US\$800.00 divididos en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una.

Las 20.000 acciones son de propiedad de: NESTOR PERALTA BENITES, en 19.950 acciones; GUSTAVO PINO MONTERO, en 25 acciones y FRANCISCO SANCHEZ PAREDES, en 25 acciones.

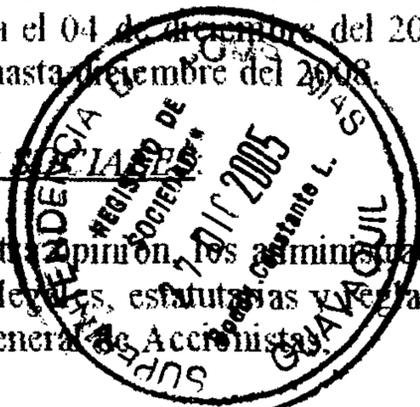
La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General, señor NESTOR RAUL PERALTA BENITES. El mismo que fue elegido por la Junta General de Accionistas celebrada el 04 de diciembre del 2003 por un periodo de cinco años. Cuyo nombramiento esta vigente hasta diciembre del 2008.

**LIBROS SOCIALES**

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso:



**INGRESOS:** Con tarifa 12% US\$20.190.07, Corresponde a mantenimiento de equipos de frío y venta de equipos.

**COSTO DE VENTA:**

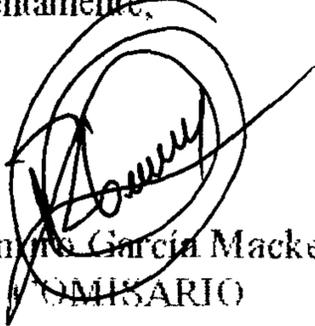
<b>Inventario Inicial:</b>	US\$ 357.00
<b>Gastos de Fabricacion:</b>	2.211.00
<b>Suministros y Materiales:</b>	5.402.89
<b>Mantenimiento y Reparación:</b>	204.00

**GASTOS ADMINISTRATIVOS:** Están dados por los gastos normales de operación como los Gastos de personal, Telecomunicaciones, Depreciaciones, Impuestos, Contribuciones, y otros. US\$11.899.65

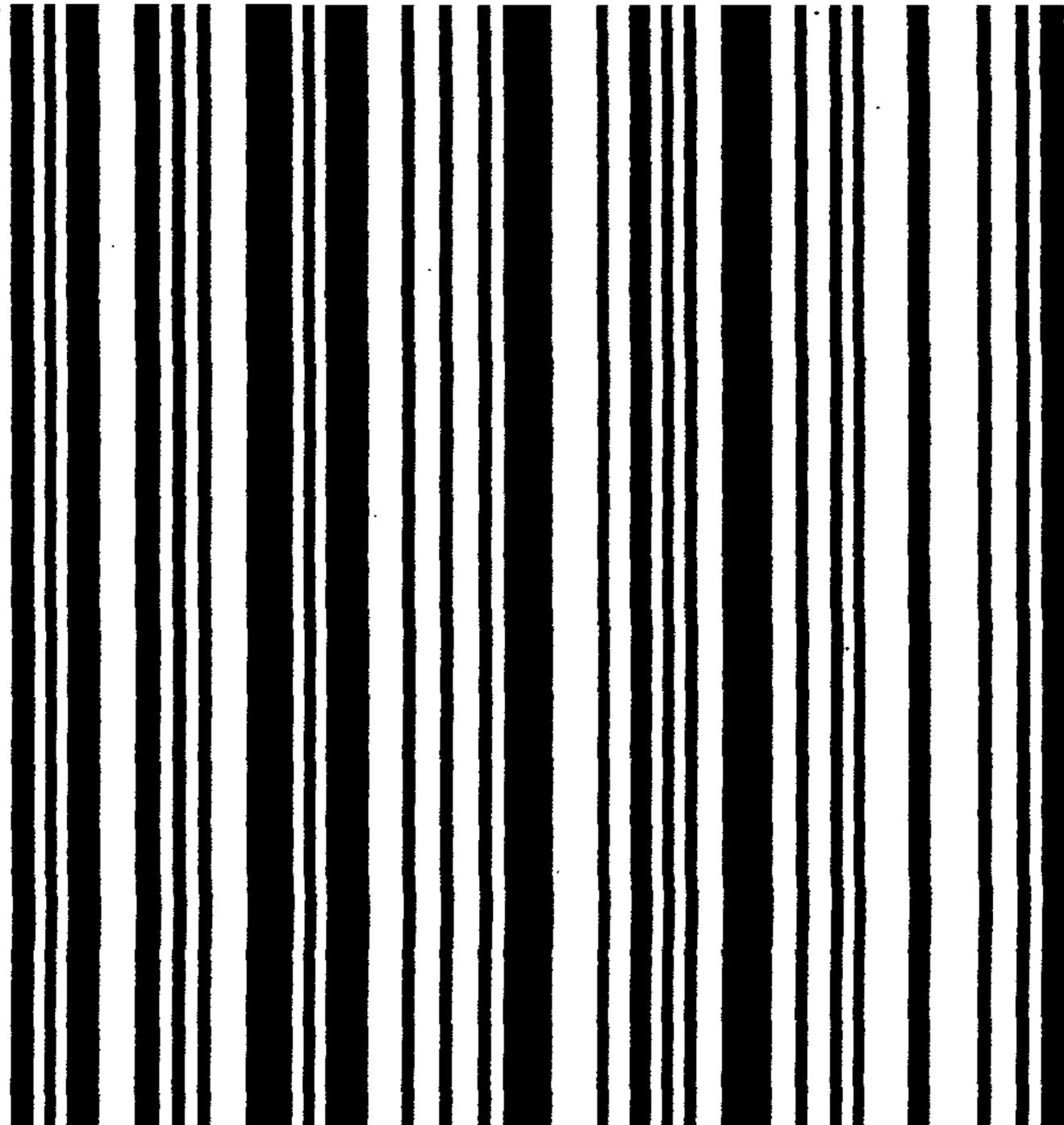
Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio:

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2004.

Atentamente,

  
Ramiro García Mackenzie  
COMISARIO





Guayaquil, Marzo 26 del 2.004

Señores  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE MEGAMECANICA S. A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1.992, en los términos siguientes:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

MEGAMECANICA S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgado el 9 de Noviembre de 1998 por el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de Noviembre de 1998, bajo el número 23.588 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 35.597 del repertorio

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es el mantenimiento e instalación de equipos de frío.

El capital social de la compañía es de US\$200,00 divididos en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04 cada una. Aún se encuentra en trámite el aumento de capital en US\$600,00. Actualmente ya se emitió la resolución en que se aprueba el aumento de capital, falta el último trámite de inscripción en el registro mercantil del aumento de capital.

El aporte para futura capitalización es del señor NESTOR PERALTA BENITES ha sido realizado en efectivo.

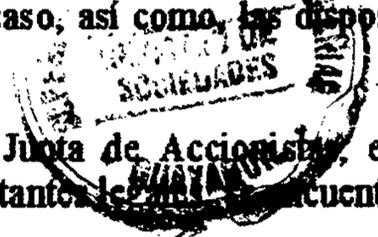
Las 5.000 acciones son de propiedad de: NESTOR PERALTA BENITES, en 4.500 acciones; GUSTAVO PINO MONTERO, en 250 acciones y FRANCISCO SANCHEZ PAREDES, en 500 acciones.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General, señor NESTOR RAUL PERALTA BENITES. El mismo que fue elegido por la Junta General de Accionistas celebrada el 04 de diciembre del 2003 por un periodo de cinco años. Cuyo nombramiento esta vigente hasta diciembre del 2008.

**LIBROS SOCIALES:**

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes se encuentran en orden y al día.



Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso:

**CONTROL INTERNO:**

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

**ESTADOS FINANCIEROS:**

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías).

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Perdidas Y Ganancias por el año del 2.003, están correspondidas con los Registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos: que en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

**ACTIVOS**

**Bancos:** Se han efectuados las conciliaciones bancarias, las mismas que muestran en saldo de US\$306.79

**Cuentas por Cobrar:** Se han efectuados las comprobación de saldos con los clientes. US\$978.71

**Otras Cuentas por Cobrar:** Suman US\$ 1.297.62 y corresponde a los siguientes saldos:

Por cobrar a empleados	1.077.28
Anticipo para Gastos	220.34

**Crédito Tributario:** El crédito tributario corresponde a las retenciones en la fuente, suma que asciende a US\$122.15 y el crédito tributario del IVA US\$65.66

**Inventario de Herramientas:** Existen un inventario de herramientas que ascienden a US\$1.130.00

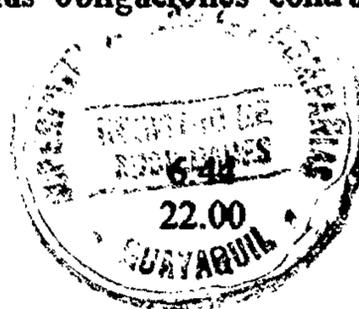
**Propiedades:** Se ha realizado un muestreo de los activos fijos de la empresa, lo cual confirman los valores presentados por Maquinarias, muebles y equipos.

**PASIVOS:**

**Cuentas por Pagar:** Están dado por las obligaciones contraídas por la empresa y que se desglosan así:

**PROVEEDORES**

Satnet  
Negomulti Cia. Ltda..



21 JUL. 2004

**CON EL S. R. L**

Retenciones en la Fuente	38.00
Saldo IVA por Pagar	6.51
Retenciones del IVA	2.06

**CON EL I. E. S. S.**

Planilla de Aporte de Dic/2003 Y Prov. Fondo de Reserva	959.20
------------------------------------------------------------	--------

**PROVISIONES CORTO PLAZO**

Prov. Beneficios Sociales	162.22
---------------------------	--------

**INGRESOS:** Con tarifa 12% US\$12.372.86, Corresponde a mantenimiento de equipos de frío y venta de equipos.

**COSTO DE VENTA:**

<b>Mano de Obra Directa:</b>	US\$ 519.05
<b>Gastos de Fabricación:</b>	3.625.64
<b>Suministros y Materiales:</b>	2.290.28
<b>Depreciación:</b>	16.10
<b>Combustibles:</b>	17.86

**GASTOS ADMINISTRATIVOS:** Están dados por los gastos normales de operación como los Gastos de personal, Telecomunicaciones, Depreciaciones, Impuestos, Contribuciones, y otros. US\$5.312.24

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio:

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente,



**Ramiro García Mackenzie**  
**COMISARIO**



21 JUL. 2004